

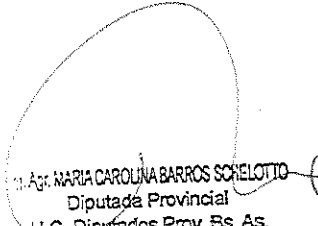
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

De Interés Legislativo la Asociación Civil de Mujeres Empresarias y Profesionales de la ciudad de La Plata, ACED, cuyo lanzamiento se llevará a cabo el día 13 de marzo del 2020.


Dña. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

ACED es un grupo de mujeres con representación genuina en diversas áreas de la comunidad, personalizada y con perspectiva de género, que convocan a otras mujeres de distintos ámbitos de la economía regional, son mujeres con sentido de pertenencia e identidad grupal y fundamento para un trabajo eficaz de conjunto; garantizando un trabajo en el marco del respeto por las diferentes ideas y posturas (espacio apartidario), fomentando e impulsando roles colaborativos de ayuda y participación mutuas.

Cada una de sus integrantes tiene algo importante e invaluable para aportar que enriquece al conjunto y potencia, e invitan a otras mujeres empresarias y profesionales a empoderarse, fortalecerse con capacitaciones y vinculaciones diversas y variadas.

Los objetivos de ACED son asociar a profesionales, emprendedoras y empresarias de diferentes sectores públicos y privados de la ciudad de La Plata cuya principal finalidad sea impulsar el desarrollo de la mujer empresaria y/o profesional.

Proclamar un liderazgo femenino en un entorno socio económico cambiante.

Impulsar, incentivar y promover el ingreso de mujeres en puestos de decisión sea en el ámbito empresarial público y privado.

Gestionar, coordinar y desarrollar capacitaciones, talleres, conferencias, actos culturales para todas las mujeres de la ciudad de La Plata.

Destacar el rol de la mujer en la actividad económica de la región.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



Visibilizar, acompañar y estimular la capacidad productiva de la mujer en diferentes ámbitos social productivos.

Convocar y participar de foros seminarios y congresos que tengan como eje rector el rol de la mujer en la sociedad actual.

Desarrollar programas de formación, acciones innovadoras, estudios, sensibilización y difusión de los criterios de la asociación que revalorice las ideas de la mujer empresaria y/o profesional.

Ser órgano consultor para el estado municipal en lo que respecta a la posición de la mujer como dirigente empresarial.

Establecer convenios y/o acuerdos con organismos públicos y/o privados, municipales, provinciales, nacionales y/o internacionales a fin de gestionar vínculos estratégicos para mejorar el éxito de la actividad empresarial.

Promover, gestionar y colaborar con los Poderes Públicos, con organismos privados, con entidades civiles que compartan los criterios de la asociación para la preparación y posterior divulgación de estatutos, leyes, decretos, reglamentos y toda clase de norma que permita la promoción y defensa de los valores humanos sociales y profesionales de la mujer en su condición de empresaria y/o profesional.

Defender y fomentar la libre iniciativa privada de la mujer.

Todas las actividades serán desarrolladas por profesionales habilitados y/o personal idóneo sin fines de lucro. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto, la presente iniciativa.

g. Agr. MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Prov. B.S. As.